

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado  
ENVIGADO (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 96

Fecha Estado: 03/07/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120160053500	Jurisdicción Voluntaria	LUZ DARY - CASTRO LOPEZ	LUZ DARY	Auto ordenando correr traslado Se corre TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS a los interesados de la exhibición de cuentas presentada al Despacho el 28 de junio de la presente anualidad	02/07/2024		
05266311000120190055100	Ejecutivo	ADRIANA MARIA - CIFUENTES VILLA	NICOLAS MAURICIO MADRIGAL MUNERA	Auto que pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes la respuesta suministrada por el cajero pagador donde manifiestan que acatan la medida de embargo, lo anterior para los fines que consideren pertinentes	02/07/2024		
05266311000120210022000	Ejecutivo	ISABEL CRISTINA CATAÑO CORREA	UBEIMAR ESTEBAN ZULUAGA PEÑA	El Despacho Resuelve: Se incorpora liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante sin trámite alguno, por los mismos motivos establecidos en el auto del 13 de junio de 2024.	02/07/2024		
05266311000120210043700	Verbal Sumario	JHUAN SEBASTIAN VASQUEZ CASTAÑO	LINA MARIA MONSALVE RESTREPO	Auto aclaración, corrección y adición de providencia Corrige fecha de audiencia	02/07/2024		
05266311000120220006600	Sin Clase de Proceso	CLAUDIA ALEJANDRA VASQUEZ HINCAPIE	ROSALBA DE JESUS HINCAPIE VASQUEZ	El Despacho Resuelve: Niega solicitud de impulso. Requiere en consecuencia a la parte actora	02/07/2024		
05266311000120230005200	Verbal	WILSON DARIO GRACIANO BRAVO	WINDY LUZ FERNANDEZ CARCAMO	El Despacho Resuelve: Teniendo en cuenta que en el presente proceso se había fijado fecha para audiencia para el 31 de octubre de 2024, el Juzgado conforme al principio de celeridad procesal, se procede a reprogramar la misma para el día 16 de septiembre de 2024 a las 9 de la mañana, para los mismos efectos señalados en la audiencia del 12 de junio de 2024 y el auto del 18 de diciembre de 2023.	02/07/2024		
05266311000120230006100	Verbal	VERENA ISABEL ARCIA PATERNINA	JUAN CAMILO ARIAS RIOS	El Despacho Resuelve: No aceptar la renuncia al poder presentada por el abogado DUVAN FERNEY ALVAREZ ATILANO, hasta tanto se acredite la comunicación enviada a su poderdante, de conformidad con el artículo 76 del C.G.P.	02/07/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120230008200	Verbal	MARILUZ ORDOÑEZ	HEREDEROS DETERMINADOS Y INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve: No se tendrá en cuenta las citaciones para la diligencia de notificación personal remitida. Requiere demandante.	02/07/2024		
05266311000120230011900	Verbal	NELLY ASTRID HERNANDEZ OSORIO	HUGO LEON LOPEZ ARENAS	Auto que no repone auto Deja sin valor ni efecto el numero primero del auto calendario al 21 de febrero 2024. no repone auto N° 272 del 30 de abril de 2024. Niega el recurso de alzada.	02/07/2024		
05266311000120230016900	Verbal	CATALINA MARIA ISAZA MORENO	ALFONSO ADAN PINO JARAMILLO	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta Ordena la apertura de incidente de sanción.	02/07/2024		
05266311000120230016900	Verbal	CATALINA MARIA ISAZA MORENO	ALFONSO ADAN PINO JARAMILLO	Auto que ordena requerir Agrega a la foliatura la anterior comunicación de ASOCOLEDA. Se requiere por última vez a ASOCOLEDA.	02/07/2024		
05266311000120230021800	Verbal Sumario	JAIME EDUARDO SANIN ARANGO	PILAR ELENA TRUJILLO LOPEZ	Auto que no repone auto No repone el auto N° 276 del 02 de mayo de 2024	02/07/2024		
05266311000120230027300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	STEFANIA ZULUAGA SALAZAR	CARLOS JULIO ARISTIZABAL ARISTIZABAL	Auto que pone en conocimiento Agregar a la foliatura la anterior comunicación del SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO. Ordenar expedir oficio levantando la medida cautelar inscrita en el inmueble.	02/07/2024		
05266311000120230034600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CAMILO MONTOYA SIERRA	MARIA LUISA SIERRA DE MONTOYA	Auto que reconoce heredero o cesionario Reconoce Personería. Reconoce heredero. Requiere a los interesados para que procedan a notificar a los interesados.	02/07/2024		
05266311000120230038700	Verbal	MARK ANTHONY POLK	ESTEFANIA GUTIERREZ JIMENEZ	El Despacho Resuelve: Se accede a la solicitud formulada por la apoderada. se reprograma la audiencia para el 11 de julio de 2024 a las 9 de la mañana, para los mismos fines establecidos en el auto del 19 de febrero de 2024.	02/07/2024		
05266311000120230042100	Ejecutivo	ANDREA PALACIO ARROYAVE	GILBERTO DE JESUS - URIBE BOLIVAR	Auto que pone en conocimiento Se pone en conocimiento del ejecutado GILBERTO DE JESÚS URIBE BOLÍVAR que el apoderado designado en amparo de pobreza aceptó el cargo encomendado el día 21 de junio de 2024, en consecuencia, el término señalado en el auto del 24 de abril de 2024, comenzará a partir del día siguiente de la notificación por estados de este proveído; sin que se requiera posesión alguna toda vez que la norma así no lo consagra.	02/07/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120230042800	Verbal	VALENTINA CASAS FRANCO	ROLANDO ANDRES MORENO MESA	Auto que fija fecha audiencia Teniendo en cuenta que en el presente proceso se había fijado fecha para audiencia para el 02 de julio de 2024, pero el Juzgado tenía programada la del proceso 2023-00387 con mucha anterioridad en la misma fecha y hora, correspondiendo a un error aritmético al señalar la de este proceso, se procede a reprogramar la misma para el día 12 de agosto de 2024 a las 9 de la mañana, para los mismos efectos señalados en el auto del pasado 17 de junio de 2024.	02/07/2024		
05266311000120240008100	Sin Clase de Proceso	ROSA ELENA PEREZ TAMAYO	AGRIPINA TAMAYO MARTINEZ	El Despacho Resuelve: Teniendo en cuenta que en el presente proceso se había fijado fecha para audiencia para el 22 de agosto de 2024, el Juzgado conforme al principio de celeridad procesal, se procede a reprogramar la misma para el día 15 de julio de 2024 a las 9 de la mañana, para los mismos efectos señalados en el auto del pasado 04 de junio de 2024.	02/07/2024		
05266311000120240009300	Verbal	OLGA CECILIA VARGAS LOPEZ	JOHN FREDY SEPULVEDA RINCON	El Despacho Resuelve: Se requiere al profesional del derecho para que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en el ordinal tercero del auto admisorio.	02/07/2024		
05266311000120240015100	Procesos Especiales	DIOGENES SIMON RETAMOZO SANJUAN	NUEVA EPS	Terminación termina desacato.	02/07/2024		
05266311000120240015700	Procesos Especiales	GLORIA CECILIA ARANGO CARDONA	COLPENSIONES	Terminación Termina desacato por el cumplimiento.	02/07/2024		
05266311000120240019100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA EUGENIA - GONZALEZ GARCES	GABRIELA GONZALEZ VELASQUEZ	El Despacho Resuelve: Se incorpora al expediente sin pronunciamiento alguno el escrito allegado por la señora OLGA LUCIA GONZALEZ ARANGO, sin trámite alguno, toda vez que el presente proceso fue rechazado.	02/07/2024		
05266311000120240022600	Jurisdicción Voluntaria	JOSE ALCIDES GIRALDO GIRALDO	OSCAR EMILIO GIRALDO QUINTERO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana	02/07/2024		
05266311000120240022800	Verbal	PABLO ANDRES BENJUMEA CARDONA	YESSENIA MELCHOR RIOS	Auto que admite demanda Corre traslado. Reconoce personería	02/07/2024		
05266311000120240023100	Ejecutivo	JENNY LISETTE MARTINEZ ALVAREZ	ANDRES MAURICIO BOTERO BETANCUR	Auto que resuelve solicitud Se ordena oficiar a la EPS SURA S.A. En lo que respecta a la petición de impedir la salida del país del demandado y reportarlo en las centrales de riesgo se procederá a decidir una vez se encuentre notificado el mismo y precluya el término de la contestación.	02/07/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120240023100	Ejecutivo	JENNY LISETTE MARTINEZ ALVAREZ	ANDRES MAURICIO BOTERO BETANCUR	Auto que libra mandamiento de pago	02/07/2024		
05266311000120240024000	Sin Clase de Proceso	CLAUDIA MARIA MONTOYA GALLEGO	JHON FREDDY- MONTOYA GALLEGO	Auto rechazando demanda No subsanó	02/07/2024		
05266311000120240024500	Verbal	MARIA EUGENIA - MARULANDA LOPERA	PEDRO JOSE MARULANDA MARULANDA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	02/07/2024		
05266311000120240024700	Verbal	ILDA RUTH - RAMIREZ ALVAREZ	DIEGO MAURICIO - MARULANDA GARCIA	Auto que admite demanda	02/07/2024		
05266318400120070010000	Verbal	JULIO CESAR - HERNANDEZ LONDOÑO	MARIA ELBA - HERNANDEZ LONDOÑO	El Despacho Resuelve: Responde memorial	02/07/2024		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/07/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ  
SECRETARIO (A)